

BOLETÍN CENTRO EMPRESA EUROPA

Consejo de
Cámaras
de la Comunitat Valenciana

AGOSTO 2020



Cámara
Valencia

Cámara
Alicante

Cámara
Castellón

Cámara
Alicoy

Cámara
Orihuela

E SPECIAL

FINANCIACIÓN

UE



Convocatoria de proyecto piloto para la medición de los Sectores Cultural y Creativo en la UE

Programa: DG Educación y Cultura
Plazo Final: 14/09/2020



Education and Culture DG

INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Cultura, Empleo y Asuntos Sociales

Órgano Convocante: Comisión Europea

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, Grupo de Acción Local, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

Esta convocatoria financiará un proyecto que permita elaborar un marco estadístico para medir los sectores Cultural y Creativo en la Unión Europea, basándose en el trabajo y la clasificación ya existentes y planificados de Eurostat.

- Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

1. Elaborar una definición actualizada de los Sectores Cultural y Creativo.
2. Establecer una nueva metodología para cuantificar y clasificar los servicios online.
3. Construir una metodología que permita cuantificar mejor los Sectores Cultural y Creativo y comparar estos datos a nivel de la UE para hacer seguimiento.
4. Tener cifras actualizadas sobre los Sectores Cultural y Creativo.

- Requisitos del consorcio:

El solicitante debe ser:

- una sola entidad con un mínimo de 5 años de experiencia en análisis de datos/ estadísticas especializadas y/o modelos económicos, de los cuales al menos 2 años en los Sectores Cultural y Creativo.
- un consorcio en el que al menos uno de sus miembros tiene una experiencia mínima de 5 años en datos/ estadísticas económicas en los Sectores Cultural y Creativo.

La duración de los proyectos será de 24 meses.

El presupuesto de esta convocatoria será de 350.000€.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



Programa de apoyo a las PYMEs europeas para participar en la contratación pública fuera de la UE

Programa: COSME
Plazo Final: 15/09/2020



INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Investigación Innovación y Pymes

Órgano Convocante: Comisión Europea - EASME

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

Esta convocatoria busca mejorar el acceso de las PYMEs a la contratación pública en los países no pertenecientes a la UE con los que la Unión Europea ha firmado un acuerdo bilateral o plurilateral que abarca la contratación pública. La contratación pública contribuye al crecimiento y la competitividad global de las PYMEs.

- Objetivos específicos:

Esta convocatoria cofinanciará las actividades de las organizaciones empresariales que apoyan la internacionalización y la participación de las PYMEs en la contratación pública y, por lo tanto, permitirá a estas organizaciones desarrollar sus capacidades para ayudar mejor a las PYMEs y ofrecerles un apoyo más específico

- Requisitos del consorcio:

Las propuestas deben ser presentadas por consorcios compuestos por al menos tres entidades jurídicas de al menos tres Estados miembros de la UE o países participantes de COSME.

- Los proyectos durarán entre 30 y 36 meses.
- El presupuesto total de la convocatoria es de 2 millones de euros.
- La subvención máxima por proyecto será de 400 000 EUR.
- EASME planea financiar alrededor de 5 propuestas.
- La tasa de co-financiación será de máximo el 75% de los costos elegibles.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



Convocatoria de propuestas de 2020 Cuerpo Europeo de Solidaridad

Programa: Cuerpo Europeo de Solidaridad
Plazo Final: 17/09/2020



INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Educación, Formación, Juventud y Deportes

Órgano Convocante: Comisión Europea

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

El objetivo principal de esta convocatoria es proporcionar a los jóvenes más y mejores oportunidades de realizar actividades de solidaridad de gran calidad que cubran una amplia gama de ámbitos, y apoyar a los actores nacionales, regionales y locales en sus esfuerzos por hacer frente a los diferentes desafíos y crisis.

- Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

- Ofrecer oportunidades de voluntariado, prácticas y empleo a los jóvenes de toda la UE;
- Respaldar a entidades públicas y privadas que refuerzan la cohesión, la solidaridad y la democracia en Europa, por ejemplo abordando cuestiones como la exclusión social, la pobreza o la salud, o trabajando en la acogida e integración de los refugiados.

- Acciones financiadas

- proyectos de voluntariado;
- asociaciones de voluntariado;
- equipos de voluntariado en ámbitos prioritarios,
- períodos de prácticas y empleo;
- proyectos solidarios;
- sello de calidad.

- Requisitos del consorcio:

Podrán solicitar financiación para llevar a cabo proyectos aquellos organismos públicos y privados establecidos en los países participantes que hayan recibido el sello de calidad pertinente. Además, los grupos de jóvenes inscritos en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad podrán solicitar ayuda financiera para desarrollar sus propios proyectos en sus comunidades locales.

- El presupuesto total de la convocatoria es de 117 millones de euros.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



Music Moves Europe: Convocatoria para el desarrollo de un plan de apoyo innovador para un ecosistema musical sostenible

Programa: DG Educación y Cultura
Plazo Final: 30/09/2020



Education and Culture DG

INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Cultura, Empleo y Asuntos Sociales

Órgano Convocante: Comisión Europea

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, Grupo de Acción Local, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

Esta convocatoria, que se inscribe en el objetivo de probar y preparar el futuro apoyo de la UE en el marco del próximo programa Europa Creativa (2021-2027), financiará proyectos que contribuyan a la recuperación del sector de la música después de la crisis, ayudándolo a ser más sostenible (a nivel medioambiental, económico y social) y adaptarse a las nuevas tendencias emergentes.

- Acciones financiables

- Un plan de apoyo innovador completo para la recuperación ecológica, digital y "justa" del ecosistema musical europeo, ayudándolo a ser más sostenible y resiliente.
- Un análisis ex-post de la efectividad del esquema de redistribución y el impacto estimado de las acciones de sostenibilidad financiadas, realizado por un evaluador independiente.

- Requisitos del consorcio:

Para ser elegible, una propuesta debe ser presentada por:

- un consorcio compuesto por al menos dos entidades legales;
- al menos una será una organización europea que represente al sector de la música con una membresía repartida en toda la UE (que cubra al menos 20 Estados miembros de la UE).

- La duración máxima de los proyectos será de 30 meses.
- La convocatoria contará con un presupuesto de 2,5 millones de euros.
- Se financiará un solo proyecto.
- La tasa de cofinanciación será máximo del 90% de los costes elegibles.
-

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



Convocatoria de propuestas ERASMUS + para 2020

Programa: ERASMUS+
Plazo Final: 01/10/2020



INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Educación, Formación, Juventud y Deportes

Órgano Convocante: Comisión Europea

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, Grupo de Acción Local, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

Erasmus+ impulsa la modernización de los sistemas de educación y formación para mejorar así las aptitudes de las personas y el acceso de las mismas al mercado laboral. El Programa abarca todos los niveles del sistema educativo, aunque presta especial atención a la educación superior, la formación profesional y el aprendizaje de adultos.

- Acciones financiables

Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

- Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud (1 de octubre de 2020).

Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

- Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud (1 de octubre de 2020).

Acción clave 3 (AC3): Apoyo a la reforma de las políticas

- Proyectos Del Diálogo sobre la Juventud (1 de octubre de 2020).

- Requisitos del consorcio:

Pueden participar en cualquiera de las convocatorias previstas para 2020 cualquier entidad pública o privada que trabaje en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

- El presupuesto total, incluidos todos los tipos de créditos previstos en el programa de trabajo 2020, asciende a 3.384.335.005 euros.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



European City Facility (EUCF): Primera convocatoria para acompañar a los municipios en su transición hacia una energía sostenible

Programa: HORIZONTE 2020

Plazo Final: 02/10/2020



INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Energía, Medio Ambiente y Transporte

Órgano Convocante: EUCF (European City Facility - proyecto H2020)

Quién puede participar: Ayuntamiento

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

Los municipios y las autoridades locales desempeñan un papel clave en la transición de Europa hacia la energía sostenible, especialmente gracias a su gran potencial para desarrollar programas integrales de inversión tanto en eficiencia energética como en energías renovables. Sin embargo, también se enfrentan a obstáculos importantes.

En este contexto, el proyecto EUCF (European City Facility) creado en el marco del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, proporcionará apoyo financiero (subvenciones de 60.000€) y técnico a los municipios y autoridades locales europeos que quieran emprender una transición hacia una energía sostenible, apoyándoles en el desarrollo de un Concepto de Inversión.

Esta convocatoria es la 1ra de una serie de 4 convocatorias, que se extenderá hasta Mayo/ Junio del 2022. Las fechas aproximativas de las siguientes convocatorias son: Marzo/ Abril 2021 (2a convocatoria), Octubre/ Noviembre 2021 (3a convocatoria), Mayo/ Junio 2022 (4a convocatoria).

- Requisitos del consorcio:

Los conceptos de inversión serán desarrollados por los municipios/ autoridades locales beneficiarias o agrupaciones de municipios/ autoridades locales. Si no disponen de suficientes capacidades internas, podrán contratar expertos externos para recibir apoyo. Los expertos ayudarán a los beneficiarios en este proceso pero no se podrán subcontratar para desarrollar los conceptos de inversión.

- Cada proyecto durará 12 meses.
- Cada proyecto seleccionado recibirá una subvención de 60.000€.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



Convocatorias LIFE 2020: Medioambiente y Acción Climática

Programa: LIFE
Plazo Final: 06/10/2020



INFORMACIÓN GENERAL

Categoría: Energía, Medio Ambiente y Transporte

Órgano Convocante: Comisión Europea

Quién puede participar: Asociación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Diputación, Empresa Pública, Fundación, Gobierno Regional, Grupo de Acción Local, ONG, Organizaciones Empresariales, Otros, PYME

CONDICIONES GENERALES

- Objetivos de la convocatoria:

La prioridad del instrumento de financiación LIFE es apoyar proyectos de conservación de la naturaleza, protección del medio ambiente y acción climática a través de mejora de prácticas, demostración, piloto o de información, sensibilización al público y demostración de avances en las prácticas ambientales.

- Acciones financiadas:

Las acciones que desarrollan el programa se encuentran divididas en dos grandes ejes:

ACCIÓN CLIMÁTICA

Mitigación del Cambio Climático

Descripción: Apoyar proyectos en las áreas de energías renovables, eficiencia energética, agricultura, uso de la tierra y gestión de turberas.

Presupuesto: 230 500 000 EUR:

Plazo: 6 de octubre de 2020.

Cofinanciación: hasta el 55%

Adaptación al Cambio Climático

Descripción: Cofinanciar proyectos en las áreas de resistencia a la escasez de agua, sequías, incendios forestales o inundaciones, tecnologías adaptativas para sectores económicos y salvaguarda de los recursos naturales.

Presupuesto: 123 850 000 EUR.

Plazo: 6 de octubre de 2020.

Cofinanciación: hasta el 55%

Gobernanza Climática e Información

Descripción: Financiar proyectos en las áreas de sensibilización, capacitación y desarrollo de capacidades, cumplimiento y cumplimiento de la ley, desarrollo del conocimiento y participación de los interesados.

Presupuesto: 47 549 250 EUR.

Plazo: 6 de octubre de 2020.

Cofinanciación: hasta el 55%

Proyectos integrados

Descripción: Proyectos estratégicos que apoyan a los Estados miembros de la UE para lograr la plena implementación de las estrategias o planes de acción requeridos por la legislación ambiental y climática europea.

Presupuesto: 1 500 000 EUR.

Plazo: 6 de octubre de 2020.

Cofinanciación: hasta el 60%

- Requisitos del consorcio:
El beneficiario o los beneficiarios (consorcio) pueden ser cualquier entidad registrada en la UE que proponga proyectos de asistencia técnica, integrada, preparatoria y técnica de LIFE en el marco de ambos subprogramas de Acción Ambiental y Climática.
Pueden ser:
 - Organismo público que opera bajo la autoridad de un gobierno nacional, autoridad local, gobierno nacional...
 - Organización comercial privada.
 - Organización privada no comercial.
- La duración media de los proyectos LIFE suele ser de 3 años.
- La contribución máxima al programa de trabajo plurianual LIFE para 2018-2020 está fijada en 1 657 063 000 EUR y se utilizará para financiarlos subprogramas y las áreas prioritarias pertinentes del siguiente modo:
 - Un total de 1 243 817 750 EUR para el eje de Medio Ambiente. Representando el 75% de la dotación financiera.
 - Un total de 413 245 250 EUR para el eje de Acción por el Clima. Representando el 25% de la dotación financiera.
- La cofinanciación oscila entre el 55% y el 75% dependiendo de cada acción.

MÁS INFORMACIÓN



VER CONVOCATORIA OFICIAL



BUSCADOR DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

La Cooperación Empresarial es una de las acciones a considerar para aquellas empresas que quieran mejorar su posición competitiva e internacionalizarse.

Las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación que participan en la red EEN (Enterprise Europe Network) ponen a disposición de las PYMEs la herramienta “Bolsa de Cooperación Empresarial” para fomentar la cooperación empresarial entre empresas europeas y animar a las empresas de la Comunidad Valenciana en la búsqueda de socios internacionales (potenciales proveedores o clientes), a través de esta base de datos que comparten más de 600 organizaciones de 40 países, miembros de la red EEN.

La inscripción a la Bolsa de Cooperación es gratuita. Si su empresa está interesada en incluirse en la Base de Datos, debe contactar con su Cámara más cercana.

Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana:

- Cámara de Comercio de Alcoy: cpaya@camaraalcoy.net
- Cámara de Comercio de Alicante: monicazaragoza@camaralicante.com
- Cámara de Comercio de Castellón: aferrer@camaracastellon.com; sgual@camaracastellon.com
- Cámara de Comercio de Orihuela: administracion@camaraorihuela.org
- Cámara de Comercio de Valencia: rsoriano@camaravalencia.com

Si desea localizar oportunidades de cooperación empresarial con empresas de toda la red EEN, consultar: [link](#).

Boletín Centro Empresa Europa

Coordina: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana

Plaza Alfonso el Magnánimo, 12, 46003 - Valencia

Tf.: 963534072 e-mail: abenito@camarascv.org

www.camarascv.org

Colabora: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy www.camaraalcoy.net

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante www.camaralicante.com

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón www.camaracastellon.com

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Orihuela www.camaraorihuela.es

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia www.camaravalencia.com

Para suscribirse al boletín envíe un e-mail con su nombre a la Cámara de Comercio de su localidad.

Consejo de **Cámaras** de la Comunitat Valenciana

Boletín elaborado en el marco del proyecto
SEIMED 2020-2021, cofinanciado por el programa
COSME de la UE.